

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****Resolución No. CCC-2023-010**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las ocho horas y treinta minutos de la mañana (08:30 A.M.), del día seis (6) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en el salón de conferencia del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, (FONPER), sito en la cuarta planta del Edificio Gubernamental, Dr. Rafael Kasse Acta, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart esquina Agustín Lara, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del FONPER ("Comité"), señores **Omar Cohen**, Presidente en funciones; **Marleny Medrano**, Directora Administrativa Financiera; **Luis A. Moquete Pelletier**, Consultor Jurídico; **Aida Pardilla**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo y el señor **Víctor Hilario**, Encargado Interino de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI); con el objeto de conocer y decidir sobre el informe de evaluación de las ofertas económicas (Sobres B) realizado por los Peritos el día tres (3) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

1. En fecha 29 de noviembre del 2022 el Comité de Compras y Contrataciones, a través de la Resolución No. CCC-86-2022 designó a los señores Miguel de la Rosa, Encargado de la División de Servicios Generales del FONPER y Roque Moreta, Técnico Administrativo del FONPER, como Peritos para la elaboración de las especificaciones técnicas/fichas técnicas o términos de referencias del proceso.
2. En fecha 30 de noviembre del 2022, mediante Resolución No. CCC-87-2022 el Comité de Compras y Contrataciones del FONPER aprobó la Ficha Técnica y el Pliego de Condiciones Específicas para la "Contratación de una empresa para la implementación y reestructuración del sistema eléctrico interno del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)." Ref. FONPER-CCC-CP-2022-0014. En esa misma Acta designó a los Peritos para las evaluaciones de las propuestas a los señores Miguel De La Rosa, Roque Moreta y al señor Tomas Mendoza, este último como perito legal.
3. En fecha 5 de diciembre del 2022 se realizó la convocatoria en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).
4. En fecha 10 de enero del 2023, hasta las 3:00 p.m., fueron recibidas las ofertas técnicas y económicas, recibándose 3 de manera digital a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones de la DGCP y ninguna oferta de forma presencial.
5. En fecha 11 de enero del 2023 a las 10:21 a.m., se dio apertura a las Ofertas Técnicas recibidas de forma digital a través del Portal transaccional de la DGCP por parte de ELECTROCONSTRUCONT, S.R.L, MOTYKA, S.R.L y GAVALSA, S.R.L. en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, y del Notario Público actuante.
6. En fecha 12 de enero del 2023 los Peritos presentaron su informe preliminar de las ofertas técnicas en el que indicaron lo siguiente:



G.P.  
UMHL  
M.P.  
M.P.

*"a. Que el oferente ELECTROCONSTRUCONT, S.R.L deposite copia de su última asamblea, copia Cédula de la persona apoderada para firmar en representación de la compañía y el Cronograma de los trabajos a ejecutar.*

*b. Que el oferente MOTYKA, S.R.L. deposite el RPE que contenga el Rubro 81141806, Certificación DGII vigente, Certificación TSS vigente y el plano detallado de los trabajos a realizar.*

*c. Que el oferente GAVALSA, S.R.L deposite el RPE que contenga el Rubro 81141806".*

7. Mediante Resolución No. CCC-02-2023 de fecha 12 de enero del 2023 el Comité de Compras y Contrataciones acogió el informe rendido por los peritos, ordenando la notificación a los oferentes que requerían subsanar y se les recordó que tenían hasta el día 23 de enero del 2023 a las 3:00 P.M para realizar dicha subsanación.
8. Que los oferentes ELECTROCONSTRUCONT, S.R.L, MOTYKA, S.R.L. y GAVALSA, S.R.L depositaron los documentos solicitados.
9. Finalizado el plazo otorgado para que los oferentes subsanen los documentos requeridos y previo al análisis de los documentos subsanados por estos, los Peritos emitieron su informe de fecha 25 de enero del 2023, en el que recomiendan:

*"Que sean habilitados para la apertura de las ofertas económicas (Sobres B) a los Oferentes ELECTROCONSTRUCONT, S.R.L., GAVALSA, S.R.L. y MOTYKA, S.R.L."*

10. Que Mediante Resolución No. CCC-2023-007 de fecha 26 de enero del 2023 el Comité de Compras y Contrataciones acogió el informe rendido por los peritos y declaró oferentes habilitados a las entidades ELECTROCONSTRUCONT, S.R.L., GAVALSA, S.R.L. y MOTYKA, S.R.L.
11. En fecha 1 de febrero del 2023, se dio apertura a los Sobres B contentivos de las ofertas económicas de los oferentes habilitados, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, cuyos resultados son: MOTYKA, S.R.L. realizó su oferta por un monto total de RD\$2,385,913.72; GAVALSA, S.R.L. realizó su oferta por la suma de RD\$2,450,000.00 y ELECTROCONSTRUCONT, S.R.L. realizó su oferta por la suma de RD\$2,714,000.00.
12. Luego de analizar las ofertas económicas, los Peritos determinaron mediante su informe de evaluación de fecha 3 de febrero del 2023 lo siguiente:

*"Luego del análisis de las ofertas realizadas recomendamos que la adjudicación sea otorgada al oferente MOTYKA, S.R.L. por la suma de RD\$2,385,913.72."*

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Artículo 47 del Reglamento 543-12 que indica que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de Comparación de Precios es el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante.

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas para la modalidad de Comparación de Precios.

VISTO: Los documentos que componen el presente proceso.

Por tales motivos y dentro de las facultades conferidas en las normas que rige el presente procedimiento, este Comité de Compras y Contrataciones:

### RESUELVE

**PRIMERO:** APRUEBA el informe de evaluación económica emitido por los Peritos, y en consecuencia, **DECLARA ADJUDICATARIO** del Proceso para la "Contratación de una empresa para la implementación y reestructuración del sistema eléctrico interno del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)" Ref. FONPER-CCC-CP-2022-0014, al oferente **MOTYKA, S.R.L.** por la suma de RD\$2,385,913.72.

**SEGUNDO:** APRUEBA el orden de lugares ocupados recomendados por los peritos que se transcribe a continuación:

LUGAR OCUPADO	OFERENTE	PRECIO UNITARIO	ITBIS	PRECIO TOTAL
1	MOTYKA, S.R.L.	RD\$2,021,960.78	RD\$363,952.94	RD\$2,385,913.72
2	GAVALSA, S.R.L.	RD\$2,076,271.19	RD\$373,728.81	RD\$2,450,000.00
3	ELECTROCONSTRUCONT, S.R.L.	RD\$2,300,000.00	RD\$414,000.00	RD\$2,714,000.00

**TERCERO:** ORDENA notificar el resultado del presente proceso a todos los oferentes, conforme a lo estipulado en el Artículo 102 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06.

CUARTO: ORDENA que se proceda de forma inmediata a la publicación de la presente Resolución tanto en el portal del FONPER como en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas a los fines de dar cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad establecido en el Artículo 3 de la Ley No. 340-06, así como del Artículo 69 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente reunión a las nueve horas y cinco minutos de la mañana (09:05 A.M.), los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones firman la presente Resolución en señal de aprobación y conformidad con su contenido, en la fecha, mes y año anteriormente indicado.

Por el Comité de Compras y Contrataciones

 Omar Cohen Presidente en funciones		 Marleny Medrano Directora Administrativa Financiera
--	---	--

 Luis A. Moquete Pelletier Consultor Jurídico	 Aida Pardilla Encargada del Depto. Planificación y Desarrollo
 Victor Hilario Encargado Interino de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)	

  
FONPER  
COMPRAS Y CONTRATACIONES  
12:12 P.M.  
06 FEB 2022  
RECIBIDO  
POR: 